



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0007354/2013

VISTO:

La nota presentada por el Bioq. Federico Leonardo Novillo, solicitando prórroga para concluir su Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 2º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades y el Consejo Ejecutivo de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar al Bioq. Federico Leonardo Novillo una prórroga retroactiva de 1 (un) año para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología, a partir del 13 de diciembre de 2016.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
MMM/mc

510

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC